

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Mando de Apoyo Logístico/DAD por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 37026.

1. Se convoca concurso para la contratación del expediente número 37026, titulado: «Badajoz/Talavera. Reforma edificio principal pabellón de Suboficiales/B.A. de Talavera la Real», por un importe total de 74.559.829 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Seis meses.
3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto, todos los días laborables, de nueve a trece horas, y hasta el día 18 de febrero de 1993, en la Sección de Contratación de Obras de la Dirección de Adquisiciones, sita en el Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa, sin número, Madrid.
4. *Fianzas:* Provisional, 1.491.197 pesetas; definitiva, 2.982.393 pesetas.
5. El contratista deberá estar clasificado en el grupo C, categoría E.
6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 24 de febrero de 1993. La apertura de ofertas tendrá lugar, en acto público, el día 8 de marzo de 1993, a las diez horas, en la Dirección de Infraestructura del MALOG.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de enero de 1993.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—1.195-D.

Resolución del Mando de Apoyo Logístico/DAD por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 37406.

1. Se convoca concurso para la contratación del expediente número 37406, titulado: «Mantenimiento y conservación de dos plantas potabilizadoras y una planta depuradora en la Base Aérea de Gando», por un importe total de 30.000.000 de pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Hasta el día 31 de diciembre de 1993.
3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto, todos los días laborables, de nueve a trece horas, y hasta el día 17 de febrero de 1993, en la Sección de Contratación de Obras de la Dirección de Adquisiciones, sita en el Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa, sin número, Madrid.
4. *Fianzas:* Provisional, 600.000 pesetas; definitiva, 1.200.000 pesetas.
5. El contratista deberá estar clasificado en el grupo III, subgrupo 5.
6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 23 de febrero de 1993. La apertura de ofertas tendrá lugar, en acto público, el día 3 de marzo de 1993, a las

diez horas, en la Dirección de Infraestructura del MALOG.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de febrero de 1993.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—1.196-D.

Resolución del Mando del Apoyo Logístico/DAD por la que se anula el anuncio de concurso para la contratación del expediente número 37406.

Por haber sufrido error material en la clasificación empresarial exigida en este concurso, queda anulado el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de fecha 18 de enero de 1993, en el que se convocaba el mismo, titulado: «Mantenimiento y conservación de dos plantas potabilizadoras y una planta depuradora en la Base Aérea de Gando».

Madrid, 1 de febrero de 1993.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—1.194-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Balazote (Albacete) por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la obra de construcción de 70 Viviendas de Protección Oficial.

Acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 1992, por el que se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares y se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la obra de construcción de 70 Viviendas de Protección Oficial, Régimen Especial, con su urbanización correspondiente del polígono número 1 del Plan parcial del área apta para urbanización.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, el Ayuntamiento de Balazote, anuncia la contratación, por el sistema de concurso público, procedimiento abierto, de la siguiente obra:

Objeto: Construcción de 70 Viviendas de Protección Oficial, Régimen Especial, con su urbanización correspondiente en el polígono número 1 del Plan parcial del área apta para urbanización.

Presupuesto: 432.775.538 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso público, procedimiento abierto.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: Dispensada en aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Fianza definitiva: 17.311.022 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo y categoría de más de 50.000.000 de pesetas.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el pliego de prescripciones técnicas que ha de regir la contratación, estarán de manifiesto y

a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Balazote, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Balazote, antes de las catorce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá, en sesión pública, a las trece horas del décimo día natural, contado a partir del último de presentación de proposiciones, en la sala de juntas del Ayuntamiento de Balazote. De coincidir en sábado o festivo, la Mesa se reunirá el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben aportar los licitadores: Serán los indicados en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Balazote, 23 de diciembre de 1992.—El Alcalde.—346-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña) por la que se convoca concurso para la concesión administrativa para la gestión del «Servicio de retirada de vehículos de la vía pública y depósito en estancia señalada al efecto».

Por acuerdo plenario de 24 de septiembre de 1992, se aprobó el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que regirá la concesión administrativa para la gestión del «Servicio de retirada de vehículos de la vía pública y depósito en estancia señalada al efecto», el cual se somete a información pública de treinta días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Una vez finalizado dicho plazo, queda automáticamente convocado el concurso para la adjudicación del contrato.

Convocatoria de concurso

1.º *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la prestación, en régimen de concesión administrativa, del «Servicio de retirada de vehículos de la vía pública y depósito en estancia señalada al efecto».

2.º *Tipo de licitación:* Será libremente fijada por los licitadores sobre la base tipo de licitación establecida en el pliego de condiciones:

a) Por retirada del vehículo al depósito municipal en horario de ocho a veinte horas, 5.000 pesetas.

b) Por el mismo servicio, en horas de veinte a ocho horas, 7.500 pesetas.

c) Por enganche de vehículo en el momento de aparecer el titular o responsable del mismo, es decir, sin traslado al depósito, 2.500 pesetas.

d) Para cada día de estancia del vehículo en el depósito 750 pesetas.

3.º *Plazo de presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la finalización del período de información pública del pliego de condiciones.

Dentro del plazo indicado, y en horario de nueve a trece horas, las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en la oficina del Registro General del Ayuntamiento de Ferrol (Registro Especial de Contratos), en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará en su anverso, la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público para el otorgamiento, en régimen de concesión administrativa, del contrato de gestión del servicio de retirada de vehículos de la vía pública y depósito en estancia señalada al efecto».

El sobre contendrá la proposición, el anteproyecto técnico de la explotación y los demás documentos que se refiere la cláusula 14 (disposiciones finales) del pliego de condiciones económico-administrativas, y serán presentadas por el orden que se establece en dicho pliego, debidamente numerados y encarpados.

Las proposiciones que no contengan toda la documentación exigida serán desechadas, salvo los supuestos de subsanación de errores autorizados en la legislación vigente.

4.º *Plazo de duración de la concesión:* El plazo de concesión podrá ser fijado por los concursantes en sus respectivas proposiciones, sin que en ningún caso pueda exceder de cinco años.

5.º *Modelo de proposición:* La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle o plaza, número, piso, puerta, en nombre (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente «Concesión del servicio de retirada de vehículos de la vía pública y depósito hasta su retirada por los titulares o subasta pública», se compromete a realizar dicho servicio fijando como derechos a percibir los siguientes:

Y con un plazo de concesión de años, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el resguardo adjunto.

Ferrol,
(Firma del proponente.)

6.º *Fianzas:*

Provisional: 1.000.000 de pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.º *Apertura de plizas:* La apertura de plizas tendrá lugar en la Casa Consistorial de Ferrol a las doce horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de licitación, y si éste coincidiese en sábado, se trasladará al día siguiente hábil.

8.º *Expediente administrativo:* Estará de manifiesto en el Negociado de Seguridad y Tráfico de este Ayuntamiento durante los plazos de información pública del pliego de condiciones y presentación de proposiciones y en horario de oficina.

9.º *Gastos de publicidad:* Correrán todos a cuenta del adjudicatario.

Ferrol, 14 de octubre de 1992.—El Alcalde.—337-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granadilla de Abona (Tenerife) por la que se anuncia subasta de la obra que se cita.

El Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de octubre de 1992, aprobó

el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir la subasta de las obras de «Avenida Marítima de El Médano», con un presupuesto de ejecución por contrata de 84.179.342 pesetas.

Tales pliegos quedan expuestos al público en Secretaría, durante el plazo de ocho días a fin de que dentro del mismo se puedan presentar reclamaciones, las cuales serán resueltas por esta Entidad, según dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

Simultáneamente, y con la advertencia de que la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de conformidad con lo establecido en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, se hace público el siguiente

Anuncio de subasta

Previo acuerdo del Ayuntamiento en Pleno, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de octubre de 1992, se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras correspondientes al proyecto de las obras de avenida Marítima de El Médano, cuyas especificaciones son las siguientes:

1. *Objeto:* Es objeto del presente contrato la realización de las obras contenidas en el proyecto técnico denominado «Avenida Marítima de El Médano».

2. *Forma de adjudicación:* Subasta pública.

3. *Plazo de ejecución:* Trece meses.

4. *Tipo de licitación:* 84.179.342 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

6. *Garantía definitiva:* 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

7. *Exposición del proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas particulares:* Se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento de las nueve a las trece horas.

8. *Clasificación exigible:* Grupo c, subgrupos 2, 4 y 6, categoría e.

9. *Presentación de proposiciones:* De las nueve a las trece horas en la Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción del último de los anuncios a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Canarias» y «Boletín Oficial» de la provincia, en sobre cerrado que podrá ser lacrado, en cuyo exterior deberá contener el título: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto «Avenida Marítima de El Médano», redactado con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad, con domicilio en la calle, de, en nombre propio o representación de la Empresa, según se acredita con escritura de poder bastante, manifiesta que enterado de la resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Granadilla de Abona de contratar mediante subasta las obras de «Avenida Marítima de El Médano», y conociendo y aceptando el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, proyecto técnico descrito en la cláusula primera de aquél, así como cuantos documentos obran en el expediente de su razón, se compromete a ejecutar las expresadas obras con sujeción estricta al indicado pliego, proyecto técnico con Memoria, planos, cuadro de precios, pliego de prescripciones facultativas y demás documentos del mismo, por el precio de (consignar la cantidad en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

10. *Documentación complementaria:* Simultáneamente y en sobre distinto al de la proposición económica, haciendo constar en su exterior «Documentación complementaria para tomar parte en la subasta de las obras de «Avenida Marítima de El Médano», conteniendo la siguiente documentación:

Primero.—Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada si se trata de empresarios individuales. Si actúa en representación de otra persona física o jurídica, escritura de poder bastante, y, en su caso, escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro.

Segundo.—Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en los casos de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 23 del Reglamento de Contratación del Estado.

Tercero.—Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional en la Caja de la Corporación.

Cuarto.—Documento que acredite la clasificación del contratista dentro del grupo c, subgrupos 2, 4 y 6, categoría e. Tratándose de empresarios no españoles, de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, que no estén clasificados, será suficiente que acrediten documentalmente capacidad financiera, económica y técnica, así como la inscripción en un Registro público en las condiciones previstas por la legislación del país donde estén clasificados (artículos 23 y 24 del Reglamento General de Contratos del Estado).

11. *Apertura de plizas:* En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones; que si cayere en sábado se entenderá el día siguiente hábil.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Granadilla de Abona, 21 de octubre de 1992.—El Alcalde, Francisco Jaime González Cejas.—336-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se declara desierto el concurso convocado para la adjudicación de la concesión administrativa para la explotación de bar situado en el paseo de Cataluña.

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1992, adoptó el acuerdo de declarar desierto el concurso convocado para la adjudicación de la concesión administrativa para la explotación de bar situado en el paseo de Cataluña, ante la falta de licitadores.

Lo que se hace público, de conformidad con lo que se establece en los artículos 285.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, y 124 del texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Martorell, 30 de noviembre de 1992.—El Alcalde, Salvador Esteve y Figueras.—348-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se declara desierto el concurso convocado para la adjudicación de la concesión administrativa para la explotación de bar-restaurante situado en el Complejo Deportivo Torrent de Llops.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1992, adoptó el acuerdo de declarar desierto el concurso convocado para la adjudicación de la concesión administrativa para la explotación de bar-restaurante situado en el Complejo Deportivo Torrent de Llops, ante la falta de licitadores.

Lo que se hace público, de conformidad con lo que se establece en los artículos 285.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña y 124 del Texto refundido de

las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril

Martorell, 30 de noviembre de 1992.—El Alcalde, Salvador Esteve y Figueras.—349-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca subasta con admisión previa, para ceder, mediante licitación pública, el derecho de instalación de un circo, durante la Feria de Abril de 1993.

Objeto de la licitación: Conforme a lo resuelto por la excelentísima comisión de Gobierno, se convoca subasta con admisión previa, para ceder, mediante licitación pública, el derecho de instalación de un circo, durante la Feria de abril de 1993.

Durante el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrá reclamarse contra el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: 3.168.750 pesetas, debiendo presentarse las propuestas económicas al alza sobre dicha cantidad.

Fianza provisional: 100.000 pesetas, en la Caja Municipal, sita en plaza de la Encarnación, 24, en las modalidades legalmente admisibles.

Fianza definitiva que ha de prestar el adjudicatario: 500.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres:

En el sobre número 1: Documentación general exigida.

En el sobre número 2: Documentación exigible para la selección con admisión previa.

En el sobre número 3: Proposición económica. Todos los sobres, firmados por el licitador o por su representante estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquel.

Documentación a presentar:

a) Documentación general: La prevista en la cláusula tercera del pliego de condiciones.

b) Documentación referida a la admisión previa: La prevista en la cláusula cuarta del pliego de condiciones.

Apertura de sobres: Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa constituida por el Delegado de Fiestas Mayores, como Presidente, el Secretario general o funcionario en quién delegue y el Jefe del Servicio de Fiestas Mayores, el día que determine la Presidencia, procederá a la apertura de los sobres 1 y 2.

Apertura de la proposición económica: La apertura del sobre número 3, será pública y se realizará el

decimoquinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones y en el caso de ser sábado, al día hábil siguiente. Hora: Doce. Lugar: Ayuntamiento de Sevilla, plaza Nueva.

Examen del expediente: El expediente con todos los antecedentes y plano correspondientes, estarán de manifiesto en el Negociado de Fiestas Mayores, calle Almansa, 21, desde las diez horas hasta las trece horas, todos los días (excepto sábados y festivos) desde la aprobación de los presentes pliegos, hasta el día previo al último fijado para la presentación de las propuestas de licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, teléfono, con documento nacional de identidad número y NIF, en nombre y representación de, enterado de las condiciones técnicas y jurídico-administrativas, aprobadas para la adjudicación de licencia para la instalación de un circo durante la Feria de Abril de 1993, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de número, las acepta en todo y se compromete a ejercer la citada actividad, con el programa aportado, en la cantidad depesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 1 de diciembre de 1992.—El Secretario general.—339-A.